

AVM PLACAS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 762/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fausto Carlos Carrillo Laguna contra Avm Placas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha catorce de noviembre de dos mil ocho, por el que se declara a Avm Placas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 217,80.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2008.-67.254.

**AXA AURORA VIDA, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 26 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Buenos Aires, número 12, el próximo día 29 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si por falta de quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo en relación con la no fusión de «Axa Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «Axa Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Traslado del domicilio social.

Cuarto.-Consolidación fiscal.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán el derecho de examinar, en el domicilio social, o el de solicitar la entrega o el envío gratuito del informe de traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de noviembre de 2008.-El Secretario del Consejo, Salvador Ocaña Cisneros.-69.100.

**AXA VIDA, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 26 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, número 575, el próximo día 29 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si por falta de quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo en relación con la no fusión de «Axa Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» y «Axa Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Delegación de facultades.
Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 27 de noviembre de 2008.-El Secretario del Consejo, Salvador Ocaña Cisneros.-69.092.

AXEL LASSOK*Declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Marc Jankowski, contra la empresa Axel Lassok, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de noviembre de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.854,57 euros de principal, más 1.000,00 euros para intereses y 1.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 19 de noviembre de 2008.-El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.-67.195.

**BAMBINO HOYA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a junta general extraordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad Bambino Hoya, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la celebración de junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Pedro Juan Perpiñan, número 66, de Elche (Alicante), el próximo día 10 de noviembre de 2008 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.-Transformación y adaptación de sociedad anónima a sociedad limitada.

Segundo.-Lectura y aprobación si procede del acta de la presente junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Elche, 18 de septiembre de 2008.-La secretaria del Consejo administración: María Angeles Espinosa Orts.-67.166.

**BEAM GLOBAL ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de transformación social*

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arturo Soria, n.º 107, el día 25 de noviembre de 2008, se acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.-La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Pino Bermúdez de la Puenta.-68.424. y 3.ª 28-11-2008

CABLE UNIÓN, S. L.**(Sociedad absorbente)****CABLE UNIÓN INVERSIONES, S. A.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Cable Unión, Sociedad Limitada y Cable Unión Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 30 de junio de 2008 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Cable Unión Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por la sociedad Cable Unión, Sociedad Limitada, resultando como única sociedad, Cable Unión, Sociedad Limitada, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, aprobados por su respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2008.-El Administrador Único de las sociedades Cable Unión, Sociedad Limitada y Cable Unión Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, don Eugenio Galdón Brugarolas.-69.048. 1.ª 28-11-2008

**CAFETERÍAS TROPICANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy, dictada por este Juzgado en la Ejecución 41/08, se ha declarado la insolvencia provisional a la empresa Cafeterías Tropicana, Sociedad Anónima, para responder del débito de 2.298,39 euros, que adeuda a María Eufemia Armijos Zúñiga.

Pamplona, 14 de noviembre de 2008.-Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.-67.154.

CAFÉS MOTILÓN S. L.*Convocatoria a Junta general de Socios*

Por la presente, se convoca a los señores socios a Junta General, que se celebrará en nuestras oficinas de Polígono Portazgo nave 82 de Zaragoza, el día 29 de diciembre de 2007 a las 12,00 horas en primera convocatoria o, si fuera necesario en caso de que no se alcanzara el quórum legal, en el mismo lugar y hora, el día 30 de diciembre de 2008 en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social de los administradores durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Proceder a la aplicación de los resultados en la forma propuesta por los administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Otorgamiento y delegación de facultades a los administradores, para que por medio de la persona